

- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015 Y RATIFICAR SU DESIGNACIÓN PARA TAL FUNCIÓN.

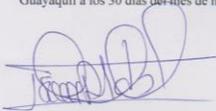
El informe del Comisario, de igual forma es conocido por los accionistas, quienes después de un detallado análisis deciden aprobarlo por unanimidad en su totalidad.

- CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO.

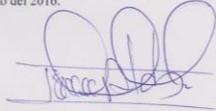
De igual forma el Presidente da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015. Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos y siendo necesaria su aprobación para la presentación de los mismos ante el órgano de control, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados.

Por no haber más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 del día y se toma veinte minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los accionistas

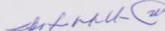
Guayaquil a los 30 días del mes de marzo del 2016.



MARDIC INVESTMENTS LLC
Accionista
Isaac Amable Aldas Aldas
Apoderado



Isaac Amable Aldas Aldas
Accionista - Presidente Ad-Hoc Junta



Christian Mancilla Pizarro
Secretario Ad-Hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXIOIL S.A.

Reunida el 30 de marzo de 2016

En la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 30 de marzo de 2016, a las 8:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles La Garzota calle 30 y calle peatonal en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de MAXIOIL S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
MARDIC INVESTMENTS LLC	US\$ 792,00	792	99%
Isaac Amable Aldas Aldas	US\$ 8,00	8	1%
Total	800,00	800	100%

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Isaac Amable Aldas Aldas y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Christian Mancilla Pizarro

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015 Y RATIFICAR SU DESIGNACIÓN PARA TAL FUNCIÓN.
- CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado.

- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas discuten el contenido del informe, quienes al encontrarlo dentro de los parámetros de eficiencia razonable, deciden aprobarlo de manera unánime.